



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

38**MADRID**

PERSONAL

Gerencia de la Ciudad

Resolución de 3 de julio de 2017, de la Gerente de la ciudad, por la que se hace público el número de puestos de trabajo reservados a personal eventual en el Ayuntamiento De Madrid a 1 de junio de 2017.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 bis.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, introducido por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, se procede a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del número de puestos de trabajo reservados a personal eventual en el Ayuntamiento de Madrid, que a fecha 1 de junio de 2017 asciende a 183.

Madrid, a 3 de julio de 2017.—La Gerente de la Ciudad, Carmen Román Riechmann.

(03/24.406/17)

